FORMATO DE INTERVENCION BREVE

Intervención No 1 X

Intervención No 2 _

- Se parte del interés o motivo expresado por la consultante.
- También debe abordar los riesgos identificados.
- Propiciar el afrontamiento y la resolución
- Fortalecer los factores protectores (red de apoyo)
- Acompañar en la activación de las rutas o la búsqueda de servicios en salud

INTERVENCION BREVE	
MUNICIPIO: Risaralda	**NOMBRE DEL RESPONSABLE: Angie Franciny González Valencia**
FECHA DE LA INTERVENCION : 14-11-2025	
NOMBRE DE LA CONSULTANTE: María Ceneida Tamaniza Ochoa	**EDAD: 38**
PRESENTACIÓN DEL NIVEL DE RIESGO Y LOS PROBLEMAS PRINCIPALES PARA ABORDAR: Según el tamizaje, la participante presenta riesgo bajo, sin reportes de agresión física o amenazas. Sin embargo, durante la entrevista emergen indicadores de violencia psicológica, como descalificaciones y mensajes que afectan su autoestima. Se observa baja identificación del impacto emocional y una tendencia a normalizar el comportamiento debido a las dinámicas culturales del territorio.	
OBJETIVO: Favorecer que la participante reconozca las manifestaciones de violencia psicológica en su relación, fortalecer su capacidad de afrontamiento y orientarla en el uso de recursos protectores tanto comunitarios (autoridades del resguardo) como institucionales (rutas de atención), en caso de que la situación evolucione.	
ACCIONES A DESARROLLAR (a nivel individual, frente a las redes de apoyo, a la ruta de atención): **A nivel individual:** • Identificar emociones asociadas a los comentarios y conductas de su pareja. • Reconocer los límites personales y las señales de desvalorización. • Fomentar la expresión asertiva de necesidades. **Frente a redes de apoyo:** • Identificar una persona de confianza dentro del resguardo con quien pueda hablar sobre su malestar.	

• Validar el rol de autoridades propias como mediadores. **Frente a la ruta de atención:** • Explicar de forma clara y sencilla cómo funciona la ruta institucional. • Orientar sobre cuándo es necesario acudir a salud, comisaría o fiscalía, sin invalidar el sistema propio. • Brindar información verbal debido a la barrera de lectura/escritura.
EVALUACIÓN Y ACCIONES DE CIERRE: La participante comprendió que las descalificaciones y el control verbal constituyen formas de violencia psicológica. Expresó intención de prestar mayor atención a estas situaciones y buscar orientación si aumentan. Se reforzó la importancia de la seguridad emocional y el derecho a la dignidad. Se acordó realizar la Intervención Breve Individual 2 para seguimiento.

FIRMA DEL PROFESIONAL:	